



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 14/3

DECRETO U. DE C. Nº 91 051 ,

VISTOS:

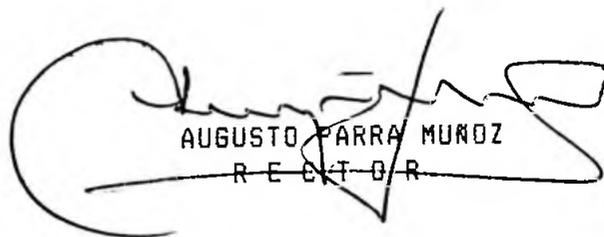
El fallecimiento del Sr. GUILLERMO GOMEZ REYES (Q.E.P.D.), ex-trabajador de la División Servicios Estudiantiles dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, ocurrido con fecha 17 de febrero de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

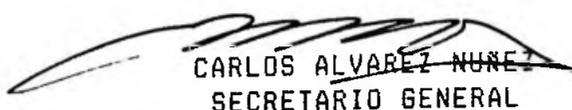
Declárase vacante, a contar del 17 de febrero de 1991, el puesto de Auxiliar Mayor D.P. que ocupaba el Sr. GUILLERMO GOMEZ REYES (Q.E.P.D.) en la División de Servicios Estudiantiles dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Transcribese al Sr. Director de Asuntos Estudiantiles; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 6 de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUNOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL


RF/VPB/GAJ/etv.-